

LA VIOLENCIA SIMBÓLICA DISFRAZADA DE COMENTARIOS Y CHISTES SEXISTAS EN EL AULA DE CLASE

SYMBOLIC VIOLENCE DISGUISED AS SEXIST JOKES AND COMMENTS IN THE CLASSROOM

Luz Ángela Prada Rojas*

Resumen

Este artículo presenta avances de una investigación en curso, la cual tiene como propósito analizar cómo el estudiantado de ciencias sociales de la Universidad del Tolima (Colombia) percibe la violencia simbólica expresada en comentarios y chistes sexistas que los docentes y asesores de práctica hacen en relación con sus comportamientos, identidades genéricas, aspecto físico, entre otros. En este estudio de carácter cualitativo, apoyado en la fenomenología, se partió de la aplicación de una encuesta abierta a los estudiantes que cursan las prácticas docentes en el aula a través de un formulario en línea y se continuó con entrevistas a algunos de los participantes con el fin de ampliar las respuestas. Los resultados revelan que algunos estudiantes no perciben violencia en estas expresiones, mientras que otros la reconocen, pero la ignoran, debido a la persistencia de estas situaciones y las dinámicas de poder en la escuela. Esto muestra cómo la escuela y las universidades perpetúan estereotipos y representaciones sociales de género. La investigación, en el contexto de la formación de formadores, subraya la necesidad de reflexionar y discutir sobre las implicaciones de estas violencias en el aula y su impacto más allá del entorno escolar.

Palabras clave: violencia simbólica, género, educación, perspectiva de género.

* Licenciada en Historia y Geografía; Especialista en Filosofía y Magister en Educación. Profesora Asociada T. C. Universidad del Tolima. Facultad Ciencias de la Educación. Integrante del Grupo de Investigación Colectivo Interdisciplinario Sobre Conflictos de Género CISCOG; laprada@ut.edu.co ; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3797-3119>

Fecha de recepción: 01 de mayo de 2024

Fecha de aceptación: 30 de junio de 2024

Abstract

This article presents the progress of an ongoing research study aimed at analyzing how Social Sciences students at the University of Tolima (Colombia) perceive symbolic violence expressed in sexist comments and jokes made by their teachers and practice advisors regarding their behaviors, gender identities, physical appearance, among other aspects. This qualitative research, supported by phenomenology, began with an open survey administered to students engaged in teaching practices through an online form and continued with interviews with some participants to expand on their responses. The results reveal that some students do not perceive these expressions as violent, while others recognize the violence but choose to ignore it due to the persistence of these situations and the power dynamics in the school. This highlights how schools and universities perpetuate and reinforce dominant gender stereotypes and social representations. The research, in the context of training educators, underscores the need to reflect on and discuss the implications of perpetuating these forms of violence in the classroom and their impact beyond the school environment.

Keywords: *symbolic* violence, gender, education, gender perspective.

Los hombres siempre han disfrutado de una ventaja, y esta es la de ser los narradores de su propia historia. Han contado con todos los privilegios de la educación y, además, han tenido la pluma en sus manos.

Jane Austen, 1775-1817¹

En una formación social determinada, la Acción Pedagógica legítima, o sea, dotada de la legitimidad dominante, no es más que la imposición arbitraria de la arbitrariedad cultural dominante, en la medida en que es ignorada en su verdad objetiva de Acción Pedagógica dominante y de imposición de la arbitrariedad cultural dominante.

Bourdieu & Passeron (1996, p. 37)

I. INTRODUCCIÓN

Las aulas de clase son espacios de reafirmación o transformación de ciertas representaciones sociales, entre ellas, las de género, a través de comentarios, chistes, uso de recursos didácticos, entre otros. En este ejercicio investigativo me propuse indagar cómo, a través de chistes y comentarios, las profesoras y los profesores ejercen violencia simbólica, unas veces no intencionales (sin el ánimo de afectar a una o un grupo de personas y, en consecuencia, aparentemente inocentes) y otras veces abiertamente intencionales (recaltar una situación, un comportamiento o una forma de ser de una persona, en este caso, del o la profesor/a en formación).

En particular, el artículo versa sobre los comentarios y chistes que los docentes y asesores de práctica formulan permanente en clase, algunos referidos a las mujeres, en menosprecio a sus capacidades intelectuales, y otros referidos a la población diversa, básicamente, aunque también se dan comentarios de carácter sexista en relación con los hombres.

Lo expuesto reafirma que ningún espacio social es neutro y que la escuela tampoco lo es, como bien lo plantea Subirats (2016): “el sistema educativo no transmite una cultura neutra, y no la transmite en forma neutra” (p. 24). El alumnado no es tratado de manera igualitaria; ya sea de forma consciente o inconsciente se ejercen discriminaciones en relación con la clase social, las características personales, la pertenencia a una creencia, el sexo, entre otras (Subirats, 2016). El gobierno central ha tratado de atenuar esta situación con el reconocimiento al derecho de las mujeres a la educación a la par que el de los

¹ Tomado de Cruz Souza (2006)

varones. Ejemplo de ello es que en Colombia 49,3 %² de la población escolarizada es femenina (Departamento Nacional de Estadística, 2023), lo cual no nos puede hacer perder de vista que las estudiantes no comparten el aula en las mismas condiciones que sus condiscípulos masculinos.

Las aulas de clase son, además, espacios de reafirmación o transformación de estereotipos culturales que, en muchas ocasiones, pasan inadvertidos debido a la naturalización y la normalización de algunas prácticas que, en palabras de Subirats (2016), hacen parte del “saber universal”, esto es, suponer que el uso del masculino incluye a las mujeres en todos los casos o que las personas diversas pueden inducir a otras personas a convertirse en gays o lesbianas.

El artículo se estructuró en cuatro apartados: el primero dará cuenta de los referentes teóricos que se tuvieron en cuenta en la investigación y que dan origen a la presente reflexión; en el segundo se hará una breve mención de los aspectos metodológicos; el tercero presenta un avance de los resultados obtenidos hasta el momento, y el último, algunas conclusiones a las que se ha llegado.

II. MARCO TEÓRICO

La violencia tiene diferentes rostros y afecta a las personas en todas sus dimensiones (física, social, emocional). Se manifiesta, además, de diferentes maneras, algunas veces es perceptible y otras se invisibiliza a través de expresiones verbales y no verbales; en ocasiones tiene la intención de hacer daño y, en otras, llega sutilmente, incluso con expresiones de amor y cariño. En este sentido, la violencia simbólica, dado su carácter, se inviste de diferentes ropajes, no claramente definibles. En este artículo se tratará, inicialmente, el concepto de violencia simbólica y sus manifestaciones, en particular a través de los actos de habla en el aula. Asimismo, se considerarán de manera general los conceptos de estereotipos de género y representaciones sociales desde la perspectiva de género, en consonancia con el objeto de investigación.

2.1 Género

El género se refiere al conjunto de características social e históricamente construidas que clasifican a las personas como varones y mujeres, asignándoles atributos masculinos y femeninos, respectivamente. Estas clasificaciones determinan lo que se considera apropiado para cada género y, en última instancia, perpetúan y justifican las desigualdades e inequidades existentes entre hombres y mujeres.

² De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadística (DANE), respecto de la población estudiantil matriculada en 2022, 49,3% de ella en la educación preescolar eran mujeres; en la básica primaria representaban 48,6%; en la secundaria, 49,6%; en la media, 53,1%; en los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI), 47,7%, y en los modelos flexibles, 46,9%

La construcción social e histórica del género establece expectativas, comportamientos y actividades para las personas desde antes de su nacimiento, basadas en su sexo biológico³. Estas expectativas y roles asignados están influenciados por el contexto socioeconómico, político y cultural, y se ven afectados por otros factores, como la raza, la etnia, la clase, la orientación sexual o la edad. “Los roles de género se aprenden y varían ampliamente dentro y entre las diferentes sociedades humanas, y a lo largo del tiempo” (Brander et al., 2015, p. 551-552) y el espacio.

Los estudios recientes sobre género pretenden superar las tendencias binaria y bipolar establecidas entre varón/mujer, masculino/ femenino y, en este sentido, reconocen las identidades no normativas (INNG), que se encuentran en una situación de exclusión e invisibilización, al igual que las mujeres. En el caso colombiano, a nivel legal se han logrado algunos avances, incluso en el sistema educativo⁴, que pretenden reducir las inequidades sociales de todo tipo, especialmente las basadas en el género (Valencia Maya et al., 2021).

2.2 El género como categoría de análisis

El género como categoría de análisis surge de vertientes académicas feministas. Esta perspectiva permitió visibilizar las desigualdades sociales y, especialmente, la subordinación de las mujeres, tanto intergénero como intragénero, sin desconocer que entre los varones también se ejerce subordinación debido a las relaciones de poder que existen igualmente en la sociedad. Asimismo, esta categoría facilita la comprensión de cómo las personas se han constituido como hombres y mujeres desde una visión heterosexista, normativa y obligatoria con un carácter excluyente (Hendel, 2017). Por ende, uno de los propósitos de los estudios sociales desde esta perspectiva es examinar y cuestionar los estereotipos basados en el género.

La categoría género como una herramienta de análisis adecuada para el estudio de problemas sociales fue aceptada por académicas y académicos anglosajones con la pretensión de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología. Esto es, se busca explicar que los roles sociales asignados y ejercidos por mujeres y varones son construcciones sociales históricamente asumidas y no son inherentes a los sexos. Investigadoras sociales de otros países, como Scott (2008), Lamas (2000, 2022), De Barbieri (1993), Butler (2006, 2007), Conway, Bourque y Scott (2013), entre otras, y nacionales, como León (1995), Castellanos Llanos (1997), Viveros Vigoya (2004) y Estrada (1997), han planteado la necesidad de incorporar la dimensión de género como categoría de análisis en los estudios

³ El sexo es un hecho biológico, se refiere a las características fisiológicas, y sexuales con las que nacen en general los seres vivos. El sexo esta determinado por diferentes factores: cromosómico gonadal, y, genital

⁴ Por ejemplo: Sentencias de la Corte Constitucional T-478, T565-13, Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013, la política de género e Identidades de género a través de la cartilla titulada “Enfoque e Identidades e género para los lineamientos política de educación Superior Inclusiva”

sociales. En el área específica de la enseñanza permite comprender el papel que ocupan los docentes y estudiantes en la escuela actual, en la que se han logrado algunas conquistas en favor de las mujeres y de la población diversa.

La desnaturalización de las actividades realizadas por las mujeres ha desempeñado un papel fundamental en el reconocimiento y el acceso a espacios antes vedados para ellas por su condición femenina. En este sentido, Tapia Hernández (2009) destaca que las mujeres han experimentado cambios determinantes con el paso del dominio privado en el hogar al mundo público. Sin embargo, aunque cada vez son más las mujeres que ingresan al sistema escolar y al mercado laboral, no se observa en igual proporción el tránsito de hombres del mundo público al ámbito doméstico.

Asimismo, estas investigadoras coinciden en que el género es el fundamento de las relaciones de poder y dominación, lo cual implica una construcción cultural compuesta de cuatro elementos interrelacionados: los aspectos simbólicos de la cultura; los aspectos normativos —que regulan la interpretación de los símbolos—; el aspecto institucional —que comprende la noción política—, y la identidad subjetiva —que advierte sobre la construcción de las identidades genéricas en la cultura (Scott, 1998).

2.3 Representaciones sociales

Las representaciones sociales (RS) son una forma de conocimiento social que se construye y se reproduce a partir de la experiencia de la vida cotidiana y del sentido común gracias a los cuales los seres humanos hacen inteligible la realidad física y social en contextos específicos. En este sentido, se puede decir que las experiencias de vida de las personas y su forma de relacionarse con el entorno cercano constituyen sus formas de comprender y apropiarse el mundo que los rodea y, en consecuencia, su forma de actuar y pensar.

De igual manera, es necesario resaltar que las RS tienen un carácter histórico. Es decir, que las personas se apropian de un conocimiento construido en la vida cotidiana, el cual se recrea, se fortalece de diversas maneras o se transforma en cada uno de los espacios de socialización (familia, escuela, iglesia, amigos, medios de comunicación, entre otros) en la interacción comunicativa de la vida cotidiana, por donde circulan y se definen o se establecen las interacciones con el mundo y los demás.

Las representaciones sociales, de acuerdo con Farr (cit. por Araya Umaña, 2002), corresponden a las formas de responder a temas de interés común, a acontecimientos significativos o dignos “de interés por quienes tienen el control de los medios de comunicación. [...], así mismo, las representaciones sociales tienen una doble función: ‘Hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible’” (p. 28). Por otra parte, es necesario precisar, a partir de lo dicho y recogiendo estos señalamientos de Farr, que si bien las representaciones sociales parten del conocimiento de la vida cotidiana, no son asimilables a “opiniones acerca de”, “imágenes de” o “actitudes hacia”, sino que corresponden a un

... sistema de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (cit. por Araya Umaña, 2002, p. 28).

Las RS son sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en la medida que instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo (Araya Umaña, 2002, p. 11)

En este orden de ideas, las RS de género se entienden como construcciones de lo que significa ser mujer u hombre, femenino o masculino, a partir de la apariencia externa del sexo, su forma de hablar y de actuar en los entornos sociales particulares, los cuales se encuentran determinados, igualmente, por la clase social, la religión, la etnia, etc. El hacer conciencia de las prácticas sociales que discriminan a las personas en contextos sociales específicos es lo que motiva a reflexionar e indagar en cómo afecta al estudiantado que se forma como docente las formas comunicativas y la interacción que establecen con sus docentes y asesores de práctica.

El estudio de las RS facilita el reconocimiento de los sesgos y estereotipos de género presentes en el profesorado que educa a los docentes en formación de ciencias sociales de una universidad estatal de carácter regional y la comprensión de que las visiones estereotipadas no se superan fácilmente, pues se reproducen en los diferentes espacios de socialización, como la familia, la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, entre otros.

2.4 Estereotipos de género

Los estereotipos de género son visiones generalizadas de lo que significa ser mujer u hombre (varón) a partir de ideas preconcebidas sobre los atributos, características, sentimientos, roles, actitudes, valores y normas que componen el modelo culturalmente construido.

Esta tipificación de género, que consiste en la simplificación de las características y comportamientos humanos, vinculándoles a asociaciones ligadas al sexo, marca las pautas sociales de la educación diferencial de niños y niñas, así como orientan las expectativas de los miembros de la sociedad hacia los individuos varones o mujeres (Cruz Souza, 2006, p. 44).

Los estereotipos afectan a hombres y mujeres, sin embargo, con frecuencia afectan más a las mujeres y a la población diversa, lo cual se traduce en su degradación y en la asignación hacia ellos de roles serviles, pasivos y de

subordinación. En palabras de Cruz Souza (2006), los estereotipos de los papeles de género designan las actividades propias de cada sexo y los referidos a las características de género expresan los rasgos de personalidad diferenciales de hombres y mujeres. Los dos son parte de una unidad que permite legitimar los papeles que se espera que sean desempeñados por hombres y mujeres.

2.5 Violencia simbólica

El término violencia está presente en la vida cotidiana y en las noticias radiales o televisivas. Los programas de entretenimiento también tienen, en general, una alta dosis de manifestaciones de violencia. Todas ellas tienen algo en común pues se refieren básicamente a la violencia física. Sin embargo, la violencia tiene múltiples manifestaciones, características, móviles y afectaciones. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

En concordancia con lo expuesto en líneas anteriores se hace necesario reconocer que existen otras manifestaciones de violencia que, al ser naturalizadas y normalizadas, no se consideran como tal, entre ellas los chistes y comentarios sexistas, que frecuentemente se consideran inofensivos, sin embargo, “causan daño y sufrimiento, que tienen efectos físicos, psicológicos y sociales, que se alimentan del desafecto, la indiferencia, el odio, el repudio, las vejaciones a los derechos individuales, la segregación y un sinnúmero de prejuicios” (Arango Restrepo & Corona-Vargas, 2015) que, como se dice en el mismo documento de la UNESCO, en muchas ocasiones cuentan con la aprobación de diversos grupos sociales que sustentan el androcentrismo, el heterosexismo y la violencia basada en el género, y que se manifiestan en los estereotipos de género.

La violencia simbólica, como una manifestación del poder que se ejerce, se inscribe en las prácticas sociales que valoran de forma negativa lo masculino, lo femenino, la diversidad genérica, la cual, a veces, se difumina al formar parte de algunas prácticas sociales, que se hacen presentes a través de normas, reglamentos, costumbres, y que se transmiten por medio de las instituciones sociales, como la familia, la escuela, la iglesia, donde se indica cómo deben actuar las personas de acuerdo con los cánones socialmente aceptados:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza (Bourdieu y Passeron, 1996, p. 44).

Sobre la violencia contra las mujeres, existe consenso entre quienes la estudian en definirla como todo acto que se realiza con el fin de afectar su integridad física y psicológica, su dignidad humana o que limite su desarrollo, bienestar, libertad y, en general, sus derechos humanos. Este concepto se puede extender a otros grupos sociales igualmente vulnerados, como las poblaciones indígenas, negras y LGTBIQ+. La violencia basada en el género, especialmente contra las mujeres y

la población LGTBIQ+, la ejercen principalmente hombres, aunque no se pueden desconocer los actos en este sentido de miembros del mismo sexo (intergénero), en relaciones jerárquicas y de subordinación. Esta violencia tiene diferentes rostros, puede ser física y psicológica (las más reconocidas), pero también hay otras que son más sutiles, a veces imperceptibles, como la simbólica –ejercida a través de chistes, burlas y comentarios aparentemente inocentes– que se encuentran “mimetizadas por la costumbre, hábitos o ‘la normalidad’ y que sirven para la reproducción de las relaciones desiguales entre el hombre y la mujer, legitimando significados y conductas propias de esta sociedad” (Alcántara, 2017, pág. 27). Este tipo de violencia se ha naturalizado⁵, como lo afirma Alcántara, no solo a través de los chistes y bromas, sino también de obras de arte, teatro, cine o televisión. Asimismo, es importante reconocer que la violencia, cualesquiera sean sus manifestaciones, genera discriminación y con frecuencia conlleva la exclusión.

La naturalización y la normalización⁶ de las violencias basadas en el género, en el caso que nos atañe a través de la violencia simbólica, impide entender que es justamente la normalización la que justifica la violencia al ser considerada como una práctica que siempre se ha realizado y que no tiene la intención de hacer daño. Por ello, Torres Falcón, citada por Alcántara (2017), afirma que la violencia es la afirmación del orden patriarcal, basado en la desigualdad, que subordina a las mujeres, justifica el uso de la violencia contra ellas y contribuye a reforzar la desigualdad y la discriminación. Sin embargo, se debe considerar que no solo las mujeres son objeto de diferentes formas de violencia, como se mencionó en líneas anteriores, otros grupos sociales (como, por ejemplo, la población LGTBIQ+ y la intergénero masculino y femenino) también se ven violentados.

La violencia simbólica, según Galtung (1998) y Foucault (2000), al operar como una de las expresiones de la cultura, es invisibilizada al hacer parte de los hábitos, costumbres, formas de pensar y actuar, que se evidencian en actitudes y comportamientos, así como en el lenguaje, las leyes, los simbolismos o la religión, entre otros, presentes en los diferentes escenarios de la vida cotidiana. La sociedad las ha naturalizado y normalizado en diferentes tipos de discursos verbales y no verbales, por lo que con frecuencia adquieren formas imperceptibles tanto para quien la ejerce como para las personas que la reciben (Evangelista García, 2019; Pinzón Estrada et al., 2019).

De acuerdo con Galtung (1998) y Bourdieu (2000), la violencia simbólica es difícil de cuestionar porque es invisibilizada por la misma cultura que, como se indicó, se presenta de manera sutil, imperceptible. Dado su carácter no deja huellas sobre el cuerpo, sus marcas se pueden evidenciar en algunas expresiones de ansiedad, ira o depresión (Alcántara, 2017, p. 33).

⁵ Entendida como un acostumbrese a las prácticas sociales, en este caso, agresiones, violencias en sus diversas formas de expresión

⁶ Es un fenómeno en el cual actos violentos se vuelven aceptados o tolerados en una sociedad

2.6 Chiste

El humor, a través del chiste, que muchas ocasiones contribuye a generar un espacio de distensión social, de rompehielo, “proviene de una estrecha relación del individuo con su entorno social y compartido” (Díaz Gorriti & Vouilloz Larrabeiti, 2020, p. 115). En ocasiones se utiliza resaltando defectos, condiciones sexuales, sociales o raciales que pueden causar daño, con propósito intencional o no, a otros y, de paso, contribuyen a reforzar algunos estereotipos sociales. Se puede afirmar, por lo tanto, que en el chiste se esconden algunas discriminaciones sociales que se han naturalizado.

Los chistes referidos a la figura femenina con frecuencia tienen la intención de reafirmar uno de los estereotipos más usuales asociados a las mujeres en el que se hace referencia a un rol social inicuo, banal, construido en una estructura social asimétrica, jerárquica, androcéntrica, que, muchas veces, refuerza ciertos usos y costumbres que limitan la autonomía y la libertad de las mujeres como grupo. Además, queda claro que quien emite un chiste o un comentario se encuentra inscrito en un entorno social compartido. Es decir, la persona no solo habla en nombre propio, sino que está representando a un grupo social. Así, los chistes sexistas, además de estar dirigidos contra las mujeres, afectan a la población LGTBIQ+.

III. METODOLOGÍA

El estudio que se presenta es una investigación cualitativa que busca explorar el significado y el sentido de los comentarios y chistes sexistas hechos por profesores y asesores en el contexto universitario. Se utilizó un enfoque fenomenológico para contextualizar las experiencias de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Tolima, lo que permitió explorar las vivencias cotidianas relacionadas con el tema.

La importancia de esta metodología es que permite encontrar el sentido y el significado de un determinado objeto de estudio que, por su carácter, no aparece a simple vista y subyace en la interpretación de quienes intervienen durante el proceso de recolección de información. Para el análisis se partió de las diversas visiones, actitudes y comportamientos que circulan en la sociedad, así como del impacto que los chistes pueden tener sobre hombres y mujeres.

En este ejercicio investigativo se consideró que, para estudiar cómo percibían estudiantes (de ambos sexos y diversos) de la mencionada licenciatura los comentarios y chistes sexistas de parte de sus docentes y asesores y asesoras de práctica docente (tanto en la universidad como en las instituciones educativas), el diseño metodológico que más se ajustaba era el fenomenológico. En efecto, este posibilita contextualizar las experiencias tanto en el tiempo como en el espacio y facilita el conocimiento y la exploración de las experiencias cotidianas en relación con el tema en cuestión. Este artículo recoge parcialmente información sobre una de las temáticas propuestas en el estudio.

Para la recolección de la información se hizo una invitación abierta a los estudiantes matriculados en el Programa para que nos proporcionaran la información solicitada. Se consultó a un grupo de 46 estudiantes. De ellos, 23 eran mujeres, 21 hombres y dos afirmaron ser no binarios. Esta población estudiantil tiene edades que oscilan entre los 18 y los 30 años, la inmensa mayoría se ubicaba en el tramo entre los 16 y los 25 años (equivalente a 91,3 %); solo dos estudiantes superaban los 30 años (mujeres). Asimismo, se realizó una prueba piloto y se solicitó el consentimiento informado a las y los participantes.

Finalmente, para ajustarme al diseño metodológico realicé cinco entrevistas a estudiantes (mujeres, hombres y no binarios) con el fin de indagar cómo percibían los comentarios y chistes proferidos por asesoras, asesores de práctica y docentes de la universidad, algunos dirigidos directamente a ellos, dada su identidad de género y orientación sexual diversa.

Para el abordaje de este artículo se tuvo en cuenta las respuestas dadas por el grupo de estudiantes consultados sobre si habían presenciado algún comentario o vivido algún tipo de discriminación por parte de sus profesores, asesores de práctica, hacia ellos mismos o sus compañeros/as, por motivos de género, orientación sexual, raza o credo.

El ejercicio investigativo que se planteó busca reconocer qué cambios y permanencias existen en las representaciones sociales de género que refuerzan las violencias simbólicas y definir algunas líneas que permitan contribuir a cambiar las prácticas pedagógicas que favorecen este tipo de acciones.

IV. RESULTADOS

Visibilizar las violencias de género que circulan en los pasillos y aulas de clase, tanto escolares como universitarias, especialmente aquellas que se hacen a través del uso del lenguaje y los recursos didácticos que refuerzan las discriminaciones, las exclusiones, los malos tratos, entre otros, significa un paso muy importante, dado que no siempre se considera este tipo de actos como violencia, ya que son considerados por los agresores y los agredidos como un chiste o un comentario sin la intención de dañar. No obstante, al indagar entre los estudiantes, tanto aquellos afectados por dichas acciones como los demás integrantes del grupo, estos afirmaron que lesionan. Esta situación se debe a la normalización de dichas formas de violencia.

La alta tolerancia, la promoción y la difusión de comentarios y/o chistes sexistas, difundidos por los medios de comunicación o que circulan en los encuentros sociales, se constituye en una aceptación tácita que desemboca a que, en espacios como la escuela y la universidad, se toleren y, en muchas ocasiones, se promuevan, sin considerar que quienes son objeto de dichas expresiones no se sienten con el derecho de protestar y que lo acepten en silencio.

La violencia simbólica que fomenta una discriminación disfrazada de chistes, comentarios sexistas (homofóbicos, lesbofóbicos, ginofóbicos), chanzas, juego de palabras o ridiculizaciones (Díaz Gorriti & Vouilloz Larrabeiti, 2020) está más

presente de lo que se piensa en las aulas de todos los niveles escolares. Lamentablemente, al formar parte de las representaciones sociales expresadas en estereotipos y prejuicios de género son más difíciles de erradicar.

4.1 ¡Cuidado, la homosexualidad se transmite! ¡Ellos tan junticos...! ¡Yo mejor no digo nada!

Es alentador que en Colombia la Constitución Política y otras leyes y decretos protejan los derechos humanos de las mujeres y de la población diversa. También desde el Ministerio de Educación Nacional se trazó una política tendiente a fortalecer las competencias ciudadanas en esta clave. No obstante, eso no quiere decir que en la vida cotidiana y en los diferentes escenarios sociales se asuman dichas orientaciones, pues nos movemos en el contexto de las representaciones sociales, a las que la escuela no es ajena, ya que sus docentes no escapan de las visiones heteronormales, binarias y excluyentes.

La escuela tiene una doble condición: es un espacio donde se transforman, por un lado, y se producen y reproducen, por el otro, las visiones de mundo, a través de currículos explícitos y ocultos. En relación con el tema, se observa que, con algunas reservas, se acepta el discurso inclusivo. No obstante, la marginación que viven las sexualidades diversas da cuenta de la disociación entre el discurso y la práctica, lo cual se evidencia en comentarios aparentemente inofensivos, chistes y observaciones directas, a partir de los cuales esta población se enfrenta a la intolerancia. Es así como un maestro en formación afirma que

He recibido comentarios relacionados muy directamente con mi homosexualidad. Por parte de asesores, asesoras, directivos de las instituciones educativas. Siempre se ha visto que mi diversidad fuera algo contagioso, como si yo fuera a inculcarle mi homosexualidad a los estudiantes dentro de las aulas de clase (estudiante de octavo semestre, 2023).

La situación que comenta el estudiante se ha dado en público y en privado, lo cual permitió indagar entre sus compañeras y compañeros cómo percibían este tipo de comentarios. La respuesta recibida es que, si bien reconocen que la sociedad actual está cambiando, no por ello sus profesores, profesoras y asesores de práctica respetan la identidad de género, la diversidad sexual y a las mujeres, lo cual genera algunos daños morales. Además, dicen sentirse impotentes frente a esta situación, pues sus asesores ejercen un poder significativo a través de la calificación.

Otros estudiantes comentaron que asesoras y asesores de las instituciones educativas y docentes de ambos sexos de la universidad: “nos ridiculizan haciendo movimientos de manos de forma exagerada, o tocándose el cabello, si bien no lo hacen haciendo referencia directamente a mí, uno se siente afectado” (un estudiante de octavo semestre, 2023). Su propósito es hacer reír a quienes se encuentran en esos espacios.

Hoy en día siguen siendo significativas las representaciones sociales de género que definen a los hombres como:

Lo masculino es ser agresivo, violento, dominante, activo, controlar y no manifestar emociones; mientras que lo femenino es sumiso, pasivo, dominado y emocional. Cuando un varón se acerca más al modelo de masculinidad y se aleja del de la feminidad, se percibe como un “hombre de verdad” (Bautista, 2019, p. 185).

A propósito de ello, una estudiante comentó que “tuve una docente en práctica que todo el tiempo hacía comentarios homofóbicos y a sus estudiantes para que a los demás les diera risa. Decía cosas como ‘ustedes ahí tan junticos’” (estudiante de octavo semestre, 2023).

Por otro lado, los homosexuales más cercanos a los comportamientos masculinos muchas veces pasan desapercibidos, incluso algunos de ellos no son considerados homosexuales pues actúan de acuerdo a lo esperado. Es así que un estudiante afirma: “conmigo nadie se mete, no me dicen nada, y yo calladito... a mi pareja le pasa de todo” (estudiante de octavo semestre, 2023).

Mientras las personas responsables de orientar a los docentes en formación hacen comentarios, chistes o expresiones de burla, los escolares heterosexuales, con identidades sexuales y de género diversas de las instituciones educativas se acercan a sus docentes en formación para indagar cómo asumen los chistes, comentarios, rechazos y malos tratos que reciben debido a su identidad de género y sexual. Esto significa un cambio al empezar a reconocer que el mundo no es binario y que a pesar de las situaciones que experimentan hay otras maneras de vivir y de sentir. Las y los jóvenes reconocen que “muchas veces los profesores utilizan un lenguaje inapropiado como ‘marica’, ‘anormal’, con compañeros que se identifican con un género distinto a su sexo biológico” (una estudiante de noveno semestre, 2023).

Al igual que los jóvenes homosexuales, las jóvenes lesbianas también se han visto afectadas por comentarios y chistes referidos a su identidad, algunas veces con mayor agresividad y rechazo:

Mi asesor se expresaba de manera vulgar hacia unas jovencitas de la institución que son lesbianas y de hecho dice le repugna tener que orientar clase porque son bichos mal hechos. Pocos docentes piden respeto hacia los estudiantes, ya que son la mayoría los que coincide en sentir desagrado (una estudiante de noveno semestre, 2023).

El currículo oculto en la escuela es el medio por el cual se continúa reproduciendo actitudes y valores que preservan el orden socialmente aceptado. A pesar de los avances significativos que se han concretizado legalmente, este se resiste a cambiar, especialmente en los espacios educativos. Como se indicó en líneas anteriores, la escuela mantiene una condición ambivalente: “aunque la sociedad no permite a niños y adolescentes reconocerse como sujetos sexuales, los educa para constituirse como sujetos masculinos y heterosexuales como destino unívoco” (Teutle, cit. por Bautista, 2019, p. 188).

Finalizo este apartado con el siguiente testimonio:

Pero en el caso de asesores/as, normalmente me dicen: “córtese ese cabello, no lo podemos obligar, pero debe dar ejemplo”, “debería pensar en los niños y cortarse el cabello, usted es el ejemplo”. Pero en mi última asignación, el coordinador de esa institución hizo un sonido de burla y me dijo que por que me paraba así, que debería pararme como un hombre, “¿o acaso es marica?” (estudiante no binario sexto semestre, 2023).

4.2 ¡No es por ofender a las feministas o las mujeres, pero...!

Con la afirmación que le da título a esta sección, un profesor inicia cada semestre su diatriba en contra de las mujeres. Esos puntos suspensivos indican que los comentarios son frecuentes, como, por ejemplo, afirmar que “las mujeres solo deben estudiar pedagogía infantil” (una estudiante de séptimo semestre), que deben dedicarse al cuidado, puesto que son poco inteligentes, o que se aprovechan de su condición femenina para lograr sus propósitos, entre otras afirmaciones.

Estas declaraciones relatadas por esta estudiante hacen visible otra situación que permite ampliar el espectro sobre las violencias ejercidas contra las mujeres, en especial las referidas a los estereotipos de género. Estos reafirman las representaciones sociales, es decir, la violencia simbólica que se ejerce sobre las mujeres en relación con sus capacidades intelectuales, por un lado, y, por el otro, al relacionar a las mujeres con trabajos de cuidado, además de considerar que la pedagogía infantil, junto con otras carreras como la psicología, la enfermería, el trabajo social, son profesiones altamente feminizadas, además de definidas como menos exitosas y, en consecuencia, menos reconocidas desde el punto de vista científico. La violencia en contra de las mujeres basada en el género es una manifestación de poder desigual e histórico y culturalmente establecido entre los hombres y las mujeres, o entre personas del mismo sexo, como se indicó más arriba.

Es significativo que las estudiantes, tanto en las entrevistas como en charlas cotidianas, reconozcan que son subvaloradas y menospreciadas por el hecho de ser mujeres por parte de algunos de sus docentes y asesores/as de práctica. Sin embargo, no ven allí un problema, lo han naturalizado y normalizado de tal manera que afirman preferir no prestar atención. Es un problema de los hombres, plantean, “[l]o que refuerza la idea de que la violencia simbólica, sustentada en la cultura patriarcal, logra imponer unas relaciones de poder, en las que lo masculino está sobre lo femenino, como perfectamente legítimas tanto para hombres como para mujeres” (Pinzón Estrada et al., 2019, p. 101)

En el ejercicio de indagación con el estudiantado se pudieron reconocer dos posiciones frente a la violencia basada en el género. Por un lado, están las estudiantes que afirman que, si bien se sienten enojadas y afectadas por dichos comentarios, no se motivan a decirle nada a los profesores porque, por una parte, “no vale la pena” y, por la otra, temen que en las próximas clases lleguen con comentarios más fuertes y en son de burla (una estudiante de octavo semestre, 2023). Prefieren guardar silencio para evitar dificultades. No obstante, esta postura forma parte de esa violencia simbólica, categorizada por Galtung (1998)

y Bourdieu (2000) como cultural, en la que a las mujeres se les enseñó a no confrontar a sus agresores, a “mantener la postura”, primero porque los agresores no van a cambiar y, segundo, porque no se le ve bien a una mujer entrar a discutir.

La otra posición es la de no sentirse violentadas por los comentarios y chistes sexistas referidos a las mujeres, gays y lesbianas. Por el contrario, consideran que son tan valoradas como los hombres. Ambas reacciones son características de la violencia simbólica, la reconocen y guardan silencio, o no la perciben como violencia. De esta manera, la violencia simbólica asegura la dominación, la justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa (Plaza Velasco, 2007).

Las mismas mujeres aplican a cualquier realidad, y en especial a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento son, por la misma razón, unos actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal y que “crea” de algún modo la violencia simbólica que ella misma sufre (Bourdieu, cit. por Plaza Velasco, 2007, p. 135).

Es necesario indicar que la violencia simbólica a veces viene precedida de otras formas de violencia, como el acoso sexual, más frecuente de lo que se piensa en los pasillos y aulas escolares. Y, al igual que lo mencionado en la situación anterior, a veces los estudiantes no lo reconocen como una forma de violencia. Para ellos y ellas, la violencia es física o sexual. Al preguntarle sobre este tema, un estudiante de undécimo semestre afirmó:

Profe..., si el profesor nos pide que salgamos del salón menos la compañera, nosotros sabíamos que iba a pasar, pero no lo veíamos como mal, pues así pasa siempre. Algunos profesores tocan a las estudiantes, pero no les hacen nada malo, ni las violan, ni nada parecido. Él siempre lo hace y no ha pasado nada, solo las toca y les dice cosas...

En el caso anterior, la estudiante sufre el acoso, pero además de sufrir esa forma de violencia se enfrenta a la violencia emocional, la cual le genera ansiedad e incomodidad por lo que tendrá que soportar por parte de su profesor y del grupo de compañeros que, si bien no consideran que exista violencia, sí saben que la estudiante se va a ver sometida a una serie de actos que no son consentidos por ella. Dada las relaciones de poder, que el docente les diga en la clase que se van a ver durante varios semestres las coloca en una situación de indefensión.

V. CONCLUSIONES

La violencia simbólica basada en el género se encuentra presente en la vida cotidiana en el hogar, la calle y, por supuesto, la escuela. Esta se ejerce a través de acciones-actitudes, comentarios, chistes, que dado su carácter se han normalizado y naturalizado, lo cual contribuye a perpetuar el sistema patriarcal y, con él, inequidades, desigualdades, discriminaciones y exclusiones.

Al igual que las demás instituciones sociales, la escuela es una legitimadora y reproductora de la violencia simbólica basada en el género a través de prácticas sexistas por ser uno de los espacios donde las jerarquías están presentes en las expresiones de las asesoras, los asesores y los docentes, con lo cual se refuerza la cultura androcéntrica.

Las y los docentes en formación reconocen, en la mayoría de los casos, las manifestaciones de la violencia simbólica, sin embargo, no se sienten con la capacidad de controvertir a sus asesoras, asesores y docentes debido a que temen expresarles su desacuerdo debido a las relaciones de poder presentes.

De esta manera, queda demostrado que la violencia simbólica se inscribe en el marco cultural que se produce y reproduce cotidianamente en las prácticas pedagógicas. Coincido con lo afirmado por Moreno et al. (cit. por Pinzón Estrada et al., 2019), quienes sostienen que la violencia simbólica es poco evaluada en “la vida universitaria y puede confundirse fácilmente con procesos de enseñanza-aprendizaje o con rasgos de la personalidad que nada tienen que ver con actitudes violentas en razón del género, como por ejemplo las bromas” (p. 105).

REFERENCIAS

- Alcántara, E. (2017). Violencia simbólica contra las mujeres: Cuando un chiste despertó mi curiosidad. *Estudios Culturales*, 10(19), 27-34
http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num19/art02.pdf
- Arango Restrepo, M. C. & Corona-Vargas, E. (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: Hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*. UNESCO-Santiago de Chile.
- Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para la discusión*. FLACSO-Costa Rica.
- Bautista, E. (2019). Heteronormatividad escolar en México: Reflexiones acerca de la vigilancia y castigo de la homosexualidad en la escuela. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 33, 180-199.
- Brander, P., Witte, L. D., Ghanea, N., Gomes, R., Keen, E., Nikitina, A. & Pinkeviciute, J. (2015). *Manual de educación en los derechos humanos con jóvenes*. Consejo de Europa para los Derechos Humanos.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P. & Passerón, J. C. (1979). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subordinación de la identidad*. Paidós.
- Castellanos Llanos, G. (1997). Aproximación a la articulación entre el sexismo y el racismo. *Nómadas*, 6, 96-106.
- Conway, J. K., Bourque, S. C. & Scott, J. W. (2013). El concepto de género. En M. Lamas, *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-33). Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Cruz Souza, F. (2006). *Género, psicología y desarrollo rural: La construcción de nuevas identidades: Las representaciones sociales de las mujeres en el medio rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobierno de España.

- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género: Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, 18, 145-169.
- Departamento Nacional de Estadísticas (2023). *Boletín técnico: Educación Formal (EDUC) 2022*. Gobierno de Colombia.
- Díaz Gorriti, V. & Vouilloz Larrabeiti, T. (2020). ¿Chiste sexista o sexismo en el chiste? *Language Design*, Núm. Especial, 113-130.
- Estrada, Á. M. (1997). Los estudios de género en Colombia: Entre los límites y las posibilidades. *Nómadas*, 6, 35-52.
- Evangelista García, A. A. (2019). Normalización de la violencia de género como obstáculo metodológico para su comprensión. *Nómadas*, 51, 85-97. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución: Afrontando los efectos*. Bakeaz, Gernika Gogoratuz.
- Hendel, L. (2017). *Perspectiva de género: ¿De qué hablamos cuando hablamos de perspectiva de género?* UNICEF-Argentina.
- Lamas, M., (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0.
- Lamas, M. (2022). *Dimensiones de la diferencia: Género y política*. CLACSO.
- León, M. (1995). La familia nuclear: Origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. En G. Castellanos, N. Fuller & M. E. Kaufman, *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (pp. 169-191). Tercer Mundo, Universidad de los Andes, Universidad Nacional.
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf
- Pinzón Estrada, C., Armas Guzmán, R.-C., Aponte Valverde, M.-V. & Useche Morillo, M.-L. (2019). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias: Análisis desde la categoría de género. *Ánfora*, 26(46), 89-110. <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.554>
- Plaza Velasco, M. (2007). Sobre el concepto de “violencia de género”: Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Extravío, Revista Electrónica de Literatura Comparada*, 2(2), 132-145.

- Scott, J. W. (2008). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En J. W. Scott, *Género e historia* (pp. 48-74). Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Subirats, M. (2016). De los dispositivos selectivos en la educación: El caso del sexismo. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 9(1), 22-36.
- Tapia Hernández, S. I. (2009). Desvelar la discriminación de género mediante la actividad docente en un contexto universitario. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Valladolid.
- Valencia Maya, V. E., Rovira-Rubio, R. A. & Vargas-Marín, P. L. (2021). Una brecha pendiente: Representaciones de las identidades de género en docentes de instituciones educativas públicas de Caldas (Colombia). *Eleuthera*, 23(2), 255-277.
- Viveros Vigoya, M. (2004). El concepto de "género" y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. En C. Millán de Benavides & Á. M. Estrada Mesa, *Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo* (pp. 170-193). Pontificia Universidad Javeriana.